



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO  
DEL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTICUATRO.**

**ACTA EXTRAORDINARIA  
IDAIPQROO/1S.1.02/13.09.2024**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las quince horas del día trece de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Doctora Claudette Yanell Gonzalez Arellano, Comisionada y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y desahogo de los asuntos específicos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
  - 3.1. Renuncia al cargo de Abogada Proyectista adscrita a la Coordinación Jurídica y de Datos Personales.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria; y
5. Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.**

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,  
**Presente.**

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,  
**Presente.**

Comisionada, Claudette Yanell Gonzalez Arellano  
**Presente.**

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**2.-** Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las quince horas con tres minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**3.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día, que lo es: Lectura y desahogo de los asuntos específicos a tratar en la sesión; tenemos el punto específico en exposición de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman

**3.1.** Renuncia al cargo de Abogada Projectista adscrita a la Coordinación Jurídica y de Datos Personales.

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A través de escrito de fecha diez de septiembre de dos mil veinticuatro, dirigido al del Pleno de este Instituto, el Comisionado José Roberto Agundis Yerena, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 fracción IX del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, informa la finalización de la relación laboral entre la Licenciada Gidaltí Romero Campos, quien se desempeñaba como abogada projectista adscrita a la Coordinación Jurídica y de Datos Personales y este Instituto, para lo cual remite copia

de la renuncia presentada por la antes mencionada, con efectos a partir del quince de septiembre de dos mil veinticuatro.

De conformidad con lo anterior, someto a consideración de los integrantes del Pleno, dar por recibida y aceptada su renuncia, y procédase ante la Coordinación Administrativa y Órgano Interno de Control del propio Instituto, a los trámites legales que conforme a derecho correspondan; así como lo correspondiente a los trámites que conforme a la Ley de entrega recepción de los poderes públicos, ayuntamientos, órganos públicos autónomos y de las entidades de la administración pública paraestatal del Estado de Quintana Roo, correspondan. Es cuánto

**Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Comisionadas y Comisionado, me permito solicitar el sentido de su voto, respecto al presente punto del orden del día.

**Comisionado José Roberto Agundis Yerena.-** A favor.

**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.-** A favor.

**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A favor.

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que se aprobó por unanimidad de votos, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b>  <b>1S.1.02/13.09.2024/01</b></p>	<p>El Pleno del IDAIPQROO, da por recibida la Renuncia Voluntaria presentada por la Licenciada Gidalti Romero Campos, quien actualmente ocupa el cargo de Abogada Proyectista adscrita a la Coordinación Jurídica y de Datos Personales del Instituto, la cual se hace efectiva a partir del día quince de septiembre de dos mil veinticuatro.</p> <p>Se acuerda que, a través de la Coordinación Administrativa y el Órgano Interno de Control del propio Instituto, se proceda a los trámites legales que conforme a derecho corresponda; así como a los trámites que conforme a la Ley de entrega recepción de los poderes públicos, ayuntamientos, órganos públicos autónomos y de las entidades de la administración pública paraestatal del Estado de Quintana Roo, correspondan.</p>
---	---

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4.- Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Continuando con el orden del día marcado como número cuatro tenemos el relativo a la lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria.

**Comisionado José Roberto Agundis Yereña.-** A favor

**Comisionada Claudette Yanell González Arellano.-** A favor

**Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** A favor.

<b>Acuerdo</b> <b>1S.1.02/13.09.2024/02</b>	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro.
--	--

**5. Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.-** Continuando con el orden del día marcado como número cinco tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Extraordinaria; a cargo de la Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.-** Como sexto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las quince horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

  
**Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman**  
**Comisionada Presidenta**

  
**José Roberto Agundis Yereña**  
**Comisionado**

  
**Claudette Yanell González Arellano**  
**Comisionada**

  
**Juan Carlos Chávez Castañeda**  
**Secretario Ejecutivo**



EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHAVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUI SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.